

# Acuerdos sectoriales conjuntos para una conducta empresarial responsable

Empresas, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil y gobierno de Holanda obran de la mano a favor de los Derechos Humanos.



# Introducción

## Un instrumento definitivo y preventivo



**La sostenibilidad como norma en vez de excepción: tal es el objetivo de los Acuerdos Sectoriales Conjuntos firmados en los Países Bajos para una conducta empresarial responsable (CER). Empresas, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil y gobierno están trabajando de la mano en pro del cumplimiento de los derechos humanos a lo largo de las cadenas de suministro. La confederación sindical holandesa CNV y su departamento internacional CNV Internationaal están participando activamente en la conclusión de estos acuerdos.**

Hacer negocios en otros países a veces entraña riesgos, pues las empresas pueden terminar involucradas, directa o indirectamente, en prácticas de trabajo infantil, condiciones inseguras de trabajo o contaminación del medio ambiente local. La conducta empresarial responsable significa que es crucial para las empresas identificar estos riesgos a cabalidad, para evitarlos o mitigarlos. Aquí se habla de 'diligencia debida', también conocida como 'manejo de riesgos' de CER. Estos acuerdos sectoriales (llamados 'Pactos') para una conducta empresarial responsable

brindan a las empresas la oportunidad de trabajar juntas a nivel sectorial, junto con el gobierno, los sindicatos y la sociedad civil, para manejar los riesgos sobre las personas y el planeta, a lo largo de sus cadenas mundiales de valor.

La industria del textil y vestido es el primer sector en unir formalmente sus fuerzas, con la firma del acuerdo sectorial el día 4 de julio de 2016. El sector de la banca hizo lo propio el 28 de octubre de 2016. Otros acuerdos están en preparación en una variedad de sectores.

La **ministra neerlandesa de Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo, Lillianne Ploumen**, sobre el acuerdo del sector textil: 'Todos recordamos el derrumbe del Rana Plaza en Bangladesh, un edificio donde funcionaban varios talleres de costura y otras instalaciones. Más de 1.100 personas fallecidas fue el saldo de esta catástrofe. A muchos, esto nos abrió los ojos. Nadie quiere que mueran trabajadoras mientras están cosiendo una camisa. Desde entonces, muchas cosas han cambiado, y este acuerdo es uno de los resultados. Las empresas firmantes se han comprometido a identificar los riesgos potenciales, desde la cosecha del algodón hasta al pago en la caja de la tienda. Y cuando haya violaciones a los derechos humanos o derechos laborales, o si hay daños ambientales, las empresas se han comprometido en resolver los problemas.'



# La ambición

## Acuerdos CER en los sectores prioritarios

En 2014, el Consejo Social y Económico de los Países Bajos (órgano tripartito) participó al gobierno una recomendación sobre cómo tratar las violaciones a los derechos humanos y los daños ambientales en las cadenas internacionales de suministro de las empresas holandesas. Como respuesta, el gobierno encomendó un estudio para determinar los sectores cuyas cadenas de suministro entrañaban riesgos mayores. El estudio permitió identificar 13 sectores prioritarios, entre los cuales el textil y vestido, la construcción, la metalurgia y electrónica, el petróleo y gas, la agricultura y el agroalimentario.

Con base en este análisis, el Consejo Social y Económico recomendó al gobierno facilitar la firma de acuerdos sectoriales por una conducta empresarial responsable. Desde entonces se ha iniciado un diálogo en varios sectores y con sus distintos actores en los Países Bajos, con miras a un acuerdo sobre cómo reducir los riesgos potenciales en las cadenas de suministro. De esta manera, las empresas ponen en práctica su Responsabilidad Social Empresarial, de conformidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

El objetivo de estos acuerdos es doble:

- 1) Lograr mejoras sustanciales en el manejo de riesgos específicos incurridos por grupos expuestos a los impactos negativos, en un plazo realista, aunque ambicioso, de entre 2 y 5 años.
- 2) Ofrecer soluciones compartidas a los problemas que las empresas no puedan resolver por sí solas.



## Problemas

### ¿De qué riesgos estamos hablando?

En los países donde CNV Internationaal coopera con socios sindicales, los problemas más comunes tienen que ver con bajos salarios, excesivo sobre-tiempo, condiciones inseguras de trabajo y falta de protección social. El clima poco constructivo para el diálogo social constituye otro escollo que obstaculiza la cooperación entre el gobierno, los empleadores y los sindicatos para acuerdos sobre estos temas socioeconómicos. Los convenios colectivos de trabajo dejan de ser

actualizados al llegar a término y los trabajadores quedan en la incertidumbre en cuanto a su situación de empleo y eventuales mejoras en las condiciones laborales y salariales. Los derechos a la tierra de la población local, así como sus derechos laborales, a menos son violados cuando hay grandes obras de construcción, en especial proyectos, parcialmente financiados por bancos neerlandeses, de centrales hidroeléctricas o infraestructuras portuarias.

#### Athit Kong

‘¿Ud. sabe lo que realmente me inspira? ¡Los carriles para ciclistas en Holanda! Los veo cuando voy de visita a CNV Internationaal. Para mí, son la concreción del derecho de cada uno a un ambiente seguro y agradable de trabajo y de vida. En las zonas de las fábricas de Phnom Penh, todo huele mal, hay inseguridad, es un caos. Entonces pienso en los carriles para ciclistas de Holanda, y esto me recuerda que sí es posible vivir en una sociedad sin corrupción ni pobreza, sin explotación ni contaminación del medio ambiente.’

# Acuerdo

## Del sector textil y vestido

En julio de 2016, el sector textil y vestido, sus organizaciones sectoriales y organizaciones de la sociedad civil firmaron un acuerdo con el que se comprometen, para los 3 a 5 años venideros, a laborar juntos en temas sociales y ambientales, en particular:

- La protección contra la discriminación
- La protección contra el trabajo infantil
- La protección contra el trabajo forzoso
- Un diálogo significativo con representantes independientes de los trabajadores
- El logro de un salario vital
- Condiciones seguras y sanas para los asalariados.

En el acuerdo también se incluye la reducción de los impactos negativos en el medio ambiente. Entre las soluciones figuran el ahorro en las materias primas y la reutilización de las mismas en aras de una mayor circularidad, la reducción de los volúmenes de agua, así como de energía y productos químicos, y la prevención del sufrimiento animal.

### Mayores opciones para el consumidor

Las piezas de ropa y textil propuestas a la venta a los consumidores holandeses se harán paulatinamente más éticos y sostenibles, incluso para consumidores menos preocupados por estos temas. Los consumidores encontrarán así respuestas satisfactorias a sus inquietudes sobre la ética y la sostenibilidad de la ropa en un número cada vez mayor de tiendas.



‘Habrà que esperar para ver si este acuerdo lleva a un verdadero cumplimiento de todas las leyes del trabajo — declaró Arend van Wijngaarden, vicepresidente de la CNV. Este acuerdo sólo es un primer paso en la dirección correcta. Nuestros compañeros en Asia se cerciorarán de que todos los talleres del textil cumplan estrictamente con la legislación laboral. Aquí en Holanda la CNV mantendrá a todas las partes en alerta sobre lo que ocurra allá. En cuanto sindicato, nosotros somos como un perro guardián de la sociedad.’

### Firmantes

(al 26 de noviembre de 2016)

Alchemist Fashion B.V., America Today B.V., Magazijn De Bijenkorf B.V., Biz-Niz Confectie B.V., C&A Netherlands C.V., Company Fits B.V., Coolcat Fashion B.V., Coolcat Fashion B.V., ECC Couture B.V. (incluyendo Culture Centaur y Giovanni Capraro), Engelen & Evers B.V. / EE labels, Essenza Home ETP Emergo Textile Projects, Euretco Label Company, Exelle, FNG Group Nederland B.V. (incluyendo Claudia Sträter B.V. y Expressofashion), Fully Fashion B.V., C.A.G. B.V., Gerlon “The Fashion Hits Factory”, Groenendijk Bedrijfskleding B.V., G-Star Raw C.V., Gsus, HEMA B.V., Hunkemöller International B.V., JC Rags, Jolo Fashion GmbH, Just Brands, Kings Of Indigo, LaDress B.V., LC Kidswear B.V., Less, Manderley Fashion B.V., Mees, Men at Work, Miss Etam Operations B.V., Okimono B.V., O’Neill Europe B.V., Ontour, Open32, Prénatal Moeder en Kind B.V., Progarmments China Ltd, B.V., Textielabrieken H. van Puijenbroek h/o HaVeP, P.W.G. Bedrijfsveilige Kleding, Rademakers Fashion & Fur, Schijvens Corporate Fashion, Silvercreek, Sissy-Boy, Steps Nederland B.V., Sting House of Brands, Studio Anneloes B.V., Summum Woman B.V., L. Ten Cate B.V. (incluyendo Ten Cate, Tweka, TC WOW y lief!), Tricorp B.V., Tumble ‘N Dry, Vanilia C.V., We Europe B.V., Wehkamp B.V., Wibra Supermarkt B.V., Witteveen, Yongo Europe B.V. (incluyendo GCM Henderson, GCM Originals y Meantime), Zeeman textiel-Supers B.V.

**Partes en el acuerdo:** Ministerio neerlandés de Relaciones Exteriores, VGT, Modint, INretail, UNICEF Países Bajos, Solidaridad, Landelijke India Werkgroep, Coalitie stop Kinderarbeid, Stichting VIER VOETERS, FNV, CNV.

**Apoys expresados:** MVO Nederland, IDH, The Sustainable Trade Initiative, MADE-BY, Sustainable Apparel Coalition (SAC), Fair Wear Foundation (FWF), Foreign Trade Association (FTA), Comité nacional UNESCO en los Países Bajos, ASN Bank, Fondo Industrial de Pensión para Mode Interieur Tapijt & Textiel (Bpf MITT), Save the Children.

# Sector bancario

La banca es el segundo sector neerlandés en haber firmado un acuerdo, en este caso con énfasis en los derechos humanos y los derechos laborales. Este acuerdo voluntario firmado el 28 de octubre de 2016 incluye secciones sobre condiciones seguras de trabajo, libertad sindical y trabajo infantil. También destaca la responsabilidad de los bancos en materia de derechos humanos, de conformidad con las Líneas

Directrices de la OCDE, los Principios Rectores de la ONU y la Declaración OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. La vigencia inicial del acuerdo se ha fijado en 3 años. Al firmar este acuerdo, los bancos prometen hacer más para combatir activamente y prevenir las violaciones a los derechos humanos cometidas por sus clientes comerciales o en las instalaciones de los mismos.



**Maurice Limmen,**  
**presidente de la CNV:**

'La firma del acuerdo bancario no sólo constituye una razón para alegrarse, sino que es una necesidad para promover el Trabajo Decente.'

## Firmantes del acuerdo bancario

**Partes en el acuerdo:** Ministerio neerlandés de Relaciones Exteriores, Ministerio neerlandés de Hacienda, Asociación Bancaria de los Países Bajos, CNV, FNV, Oxfam Novib, Amnesty International Países Bajos, Pax.

**Adherentes de la banca:** ABN AMRO, ASN Bank, ASR Bank N.V., BNG Bank, F. van Lanschot Bankiers N.V., FGH BANK N.V., ING Groep N.V., Intesa Sanpaolo Bank Luxembourg S.A., Amsterdam Branch, the Netherlands Development Finance Company (FMO), NWB Bank, Rabobank, SNS Bank N.V., Triodos Bank N.V.



## Papel de la CNV y de CNV Internationaal

La confederación sindical holandesa CNV apoya estos acuerdos como medios para mejorar y aumentar la sostenibilidad de las cadenas internacionales de suministro en varios sectores. Con tales acuerdos sectoriales, también debería mejorar la diligencia debida y el cumplimiento, por parte de las empresas, de las Líneas Directrices de la OCDE. La colaboración entre sindicatos, sociedad civil, empresas y gobierno está emprendida en Holanda y puede ser transferida a

contrapartes en los países involucrados. Gracias a los acuerdos, los actores en Holanda estarán vinculados con los actores del otro lado de la cadena, permitiendo así mejorar el diálogo social con el que se podrá concertar con mayor naturalidad y facilidad sobre temas como el salario vital, la reducción de jornadas laborales excesivamente largas y la promoción de sindicatos más fuertes en áreas de un diálogo social más efectivo.

# Identificación y seguimiento

## El papel de CNV Internationaal

- Luego de la firma de los acuerdos sectoriales, la CNV pasa a formar parte del Comité Directivo de los mismos.
- La CNV ayudará a instaurar un sistema de seguimiento para prevenir las violaciones a los derechos laborales por parte de empresas neerlandesas del textil y bancos neerlandeses.
- La CNV y sus sindicatos socios asumirán el papel de guardianes para identificar los riesgos de violaciones a los derechos laborales, por ejemplo, y contribuir a encontrar soluciones. Los socios de la CNV en Asia, África y América Latina estarán en primera línea en esta labor. Informarán sobre cualquier caso de violación grave a los derechos humanos en las empresas a las que compañías neerlandesas compran materias primas o en empresas con relaciones de inversiones con un banco neerlandés firmante.



### Maurice Limmen, presidente de la CNV:

‘Nuestros sindicatos socios están en buena posición para asumir ese papel de perros guardianes, pues son nuestros ojos y oídos dentro de las empresas. Así que trabajaremos con ellos para una supervisión estricta.’



## Cómo funciona

### Implementación de los acuerdos

#### Planes anuales con objetivos específicos

Las empresas participantes analizarán los riesgos sociales y ambientales de sus actividades a lo largo de sus cadenas de suministro, y publicarán un plan anual de mejora con objetivos específicos de entre 3 y 5 años. Las mejoras se evaluarán de acuerdo con la calidad y la ambición. Las organizaciones sindicales y de la sociedad civil apoyarán estos planes conjuntos mediante sus conocimientos y su experticia. Y comprometerán a sus socios locales en la implementación. El gobierno de los Países Bajos también puede buscar la cooperación de los gobiernos de los países productores, para firmar otros acuerdos destinados a fortalecer la inspección del trabajo. Las partes locales podrán, si consideran que sus derechos son violados, dirigirse a un comité nacional de quejas.





## Perspectivas

Actualmente se están dando diálogos multi-actores en un amplio abanico de sectores, desde las minas de oro hasta el agroalimentario, pasando por la explotación forestal y la horticultura, la extracción de piedras naturales y el sector de los seguros. Se espera que todos estos sectores firmen acuerdos de conducta empresarial responsable en el transcurso del año 2017.

Este enfoque conjunto, al involucrar así a todos los actores, sin duda mantendrá a todo el mundo en alerta. Algunas empresas ya han tomado la delantera. Gracias a la labor conjunta, las informaciones pueden ser compartidas. Los acuerdos tienen una vigencia de entre 3 y 5 años, es decir, tiempo suficiente para generar verdaderos cambios. En muchos países productores, la legislación

es insuficiente, o no funciona en la práctica. Los resultados de los acuerdos serán más sostenibles si la participación es voluntaria entre los actores de las cadenas de suministro. Al trabajar de la mano, de manera estructurada y orientada hacia soluciones, las partes tendrán peso para convertir la sostenibilidad en una regla, en vez de una excepción.

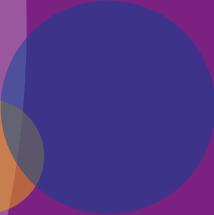


## Acerca de CNV Internationaal

CNV Internationaal es el departamento internacional de la CNV, Confederación de Sindicatos Cristianos de los Países Bajos. La CNV tiene más de 100 años laborando para fortalecer la posición de los trabajadores, pero nuestra acción no termina en nuestras fronteras. Mantenemos contactos con trabajadores en el mundo entero, a lo largo de las cadenas de suministro. En 15 países en desarrollo, CNV Internationaal contribuye al Trabajo Decente mediante el fortalecimiento de la posición de los trabajadores. Nuestra labor se centra en tres temas:

1. Fortalecer el diálogo social
2. Mejorar los derechos laborales en las cadenas de suministro
3. Aumentar la empleabilidad, incluyendo la de los jóvenes.

Mediante sus contactos y su afiliación a organizaciones sindicales internacionales, la CNV contribuye al Trabajo Decente en el mundo entero. CNV Internationaal apoya a los sindicatos socios en su quehacer de lobby nacional e internacional por el cumplimiento de las legislaciones laborales locales y de los convenios OIT ratificados en los distintos países de América Latina, África, Asia y Europa Central. CNV Internationaal ayuda a sus sindicatos socios a identificar las violaciones a los derechos laborales y a tender puentes hacia las autoridades locales y la comunidad empresarial nacional e internacional.



## CNV Internationaal

PO Box 2475  
NL-3500 GL Utrecht  
Países Bajos

[www.cnvinternationaal.nl/en](http://www.cnvinternationaal.nl/en)

Diseño Gráfico: Marjoleine Reitsma

Fotografías: Bas de Meijer, Maarten Schuth, CNV Internationaal

Copyright ©2017 CNV Internationaal